

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA
SECRETARIA

TRASLADO SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Hoy Quince (15) de Marzo de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00am.), se corre traslado a la parte demandada por cinco (5) días de la SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL, presentada por la parte demandante dentro del proceso que se tramita por el Medio de Control de NULIDAD promovido por RICARDO DE JESUS ANAYA VISBAL contra EL MUNICIPIO DE BARRANCAS – LA GUAJIRA, radicado bajo N° 44-001-33-33-002-2012-00026-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 del CPACA.


LUIZA FERNANDA DAGOVETT DAZA
Secretaria Adhoc